

MENDOZA, **06 DIC 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 40257/2016, en la que la Prof. María Graciela LOYOLA eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino, asignatura “Análisis Matemático II”, a partir del 01 de noviembre del año 2016;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de noviembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de noviembre del año 2016, la renuncia presentada por la Prof. María Graciela LOYOLA (DNI: 22.120.181 – Legajo 24.165), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino, asignatura “Análisis Matemático II”, en el que fuera prorrogada su designación por Resolución N° 331/2015-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 261 / 16